

Rad No.: 24-240-161916

Barranquilla, 17/12/2024

Señor(a)
NURYS VALDEZ GOMEZ
Diagonal 17A No. 22 - 48
Plato - Magdalena

Contrato: 66790736

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 9 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. PLA 24-000336, referente al cobro del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Diagonal 17A No. 22 - 48 de Plato (Magdalena), con contrato No. 66790736, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
221621828